

## **Los Jóvenes durante la última dictadura en Argentina**

### **Introducción**

En este trabajo monográfico nos ocupamos de investigar el tema de *"La forma de expresión de los jóvenes durante el ultimo Proceso Militar."*

En él desarrollamos puntos fundamentales que nos ayudaran a sacar conclusiones sobre el tema.

Para analizar dicha temática, comenzaremos por definir el marco histórico en que se desarrollaba la vida de los jóvenes de los '70. Es, en el segundo capítulo, donde profundizamos las características más relevantes de estos jóvenes, y sus ideologías, entre otras cosas.

En el tercer capítulo se centra la base de nuestra investigación. Es el que se refiere a la forma de expresión de los jóvenes durante esa época, de que manera se expresaban, con qué fin.

La violencia de los '70 es el cuarto capítulo y se refiere al método utilizado por el gobierno de facto para atemorizar a la población, la represión que ejercían frente a las personas que tenían una ideología diferente a la del Estado y sus consecuencias.

En ultimo lugar, debemos considerar y evaluar la imposibilidad de ejercer el derecho de libre expresión ante la ausencia de un Estado de derecho.

A partir de tales análisis, intentaremos realizar una síntesis de los conceptos abordados con el objeto de responder a la siguiente afirmación hipotética: "La forma de expresión de los jóvenes del '70 se vió limitada por la represión del Estado".

### **1.1- El golpe militar '76**

El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandante es en Jefe de las Fuerzas Armadas integrada por el gral. Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el Brigadier Hector Agosti se hizo cargo del poder, dando comienzo al Proceso de Reorganización Nacional.

Las diferencias fundamentales entre este gobierno de facto y los que le antecedieron fueron, en las metodologías y en las políticas que se utilizaron para lograr el disciplinamiento de la sociedad argentina. Este gobierno ejerció una violencia sistemática y generalizada, donde se utilizó la fuerza de las armas y la anulación de los derechos de los ciudadanos, incluso, el mas básico, el derecho a la vida.

Para conseguir rápidamente la aprobación de la sociedad y evitar la presión internacional, la retórica del Proceso mantuvo la idea de que iban a seguir aplicándose los principios jurídicos y morales propios de una república. En la proclama con la cual anunciaron el 24 de marzo de 1976 que las Fuerzas Armadas habían derrocado el gobierno de María Estela Martínez de Perón y asumido el poder, afirmaban:

"...Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración. Frente a un tremendo vacío de poder,(...) a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara a la subversión, (...) las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido el poder y desarrollaran, durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas, por medio del orden, del trabajo, la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la organización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad. Así la República llegara a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional.

A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, a la par que se continuará combatiendo sin tregua a la delincuencia subversiva, abierta o encubierta, y se desterrará toda demagogia, no se tolerará la corrupción ni la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley u oposición al proceso de reparación que se inicia.

Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud, para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará con la ayuda de Dios la plena recuperación nacional".

Teniente General Jorge Rafael Videla

Almirante Emilio Eduardo Massera

Brigadier General Orlando Ramón Agosti

### **1.2- El contexto de Argentina del '76**

Seria un error creer que el golpe de Estado fue resistido por la sociedad. Fue aceptado, a veces con resignación, otras con entusiasmo, por casi todas las fuerzas políticas y la Iglesia, y con alivio por el sector más poderoso del empresariado.

Los empresarios estaban atemorizados por la violencia dentro de sus fábricas y por la situación económica que combinaba control de precios y alta inflación. A mediados de 1975, en una reunión privada con Videla, sugirieron que las Fuerzas Armadas asumieran el poder. El compromiso que tomaron los principales empresarios fue que uno de ellos, José Alfredo Martínez de Hoz, fuera el responsable de la gestión económica del nuevo gobierno militar. Los sectores con poder económico resolvían así sus dos problemas principales: ellos arreglarían las finanzas del país, mientras los militares ponían orden eliminando a la subversión.

Los medios de comunicación mayoritarios también apoyaron el golpe. Incluso el diario considerado más progresista en la época, "La Opinión", publicó notas favorables al golpe, antes y después del 24 de marzo.

Resulta paradójico que esta percepción social de la gravedad del fenómeno guerrillero se produjera en el momento en el que la guerrilla estaba en franca declinación. Ya en 1976, los grupos guerrilleros preponderantes como E.R.P. y Montoneros, estaban políticamente aislados y solo convocaban a sus propios militantes que estaban en decadencia, desde el punto de vista militar ya que muchos casos debieron asilarse en otros países.

### **1.3- El terrorismo de Estado y la sociedad civil.**

El terrorismo de Estado comienza cuando se utilizan, a las FF.AA. contra los ciudadanos, violando sus derechos fundamentales y recurriendo sistemáticamente al asesinato de muchos de ellos. Cuando esto ocurre, se quiebra un principio básico del estado de derecho, que consiste en que los ciudadanos acepten que el Estado es el único que puede utilizar las fuerzas y las armas, para garantizar la vigencia de los derechos individuales de la persona. El Estado se convierte en terrorista, cuando hace uso de la tortura, oculta información, crea un clima de miedo e inseguridad, margina al poder judicial, produce incertidumbre en las familias y confunde deliberadamente a la opinión pública.

Frente al terrorismo de Estado, los ciudadanos se sienten y además están totalmente indefensos y sujetos a la voluntad, arbitraria de quienes se apropian ilegalmente de la autoridad.

La alianza de fuerzas militares y civiles, que tomó el poder en 1976, consideró que, para disciplinar por

completo a la sociedad no era suficiente con cambiar las leyes, por eso, se propusieron organizar un sistema represivo, que de manera sistemática aplicó un plan para aterrorizar al conjunto de la sociedad. La aplicación de esta violencia terrorista, les pareció el camino más efectivo, para eliminar físicamente a los opositores más temibles, a los que llamaron delincuentes subversivos y para inmovilizar al resto de los habitantes del país.

Desde 1976, el plan terrorista consistió en el uso de la violencia tanto desde las instituciones públicas, como desde estructuras clandestinas, creadas por el propio Estado, para hacer más eficientes la "lucha antsubversiva".

Para evitar cualquier tipo de resistencia, por parte de la sociedad civil, las fuerzas armadas eliminaron a las organizaciones guerrilleras y al sindicalismo combativo y persiguieron y neutralizaron a la mayoría de las organizaciones populares. El terror que provocaban las detenciones legales, los secuestros ilegales y los asesinatos y torturas que cometían las fuerzas represivas, paralizó durante mucho tiempo todo cuestionamiento a la dictadura militar.

Esta política terrorista del Estado, a la que los militares denominaron como "guerra contra la subversión", terminó por afectar de diferentes maneras a la totalidad de la población. La idea que los militares tenían de quienes eran sus enemigos, era tan amplia, que la gran mayoría de los ciudadanos se transformaba en una posible víctima de la represión.

Entre estas víctimas de la política terrorista, antes mencionada estuvieron los miembros y simpatizantes de las organizaciones guerrilleras, sindicalistas, dirigentes políticos, sacerdotes y monjas, empresarios, profesionales, periodistas, novelistas, estudiantes, niños, parientes o amigos de los secuestrados, un obispo, y hasta un embajador nombrado por el propio gobierno militar.

De este modo, el terror, no solo se difundió entre aquellos que realizaban una actividad pública, sino que penetró también en el mundo privado de todas las personas.

#### **1.4- El nacimiento de la guerrilla**

En 1968 nacieron los Montoneros y las demás organizaciones que propiciaban la lucha armada: las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), el Ejercito Revolucionario del Pueblo (ERP) y otros grupos más pequeños que luego se fundieron con algunas de las organizaciones mayores.

Comenzaba así el periodo anticipado por los teóricos militares argentinos y extranjeros y manifestándose públicamente al enemigo (la guerrilla marxista) para el cual venían preparándose las Fuerzas Armadas:.

Con excepción del ERP, la guerrilla argentina se formó con el aporte combinado de militantes que venían del marxismo y otros que habían militado en diversos grupos nacionalistas, peronistas y católicos. Este era el origen de Abal Medina, Carlos Ramus y Mario Firmenich, que habían empezado a prepararse para la lucha armada en 1967, cuando formaron el Comando Camilo Torres. Abal Medina partiría pronto a Cuba, en su primer viaje de adiestramiento. Allí se encontraría con Norma Arrostito, que había militado en la Federación Juvenil Comunista. De ese encuentro surgiría Montoneros.

La creación de estos grupos no afectó la aparente tranquilidad que había impuesto el régimen militar hasta que, en mayo de 1969, la supuesta calma se hace trizas con el "Cordobazo", una fusión de protesta estudiantil y movilización de sindicatos del automotor que convulsionó a esa ciudad y repercutió en todo el país. Los manifestantes decretaron un paro activo y entraron en el centro de la ciudad quemando coches y colectivos a su paso. Durante dos días hubo luchas callejeras contra la policía en pleno centro de Córdoba. Catorce muertos fue el resultado de aquellas jornadas.

La violencia ya no se detendría. A fines de junio de 1969 fue asesinado Augusto Vandor, quien era acusado de

intentar organizar un peronismo sin Perón. En septiembre se produce el "Rosariazo", una reproducción de los conflictos de Córdoba en menor escala.

## **1.5- Conclusión**

El capítulo primero, se basó en una introducción histórica sobre el contexto social y político que rodeaba al país durante la década del '70.

En 1976, las fuerzas militares se hicieron a cargo del poder aludiendo que el país vivía una crisis económica producto de un "vacío de poder" y que asumían con la intención de reorganizarlo, de allí el nombre de "Proceso de Reorganización Nacional".

El golpe militar fue aceptado por gran parte de la población y apoyado por los sectores empresariales. Se suspende la actividad política y son intervenidas las universidades.

El objetivo del gobierno militar fue aniquilar las organizaciones guerrilleras, como el E.R.P. y MONTONEROS, las cuales llevaban una ideología socialista, estaban fuertemente armada y podían hacer peligrar la estabilidad del gobierno.

## **2.1- Conceptualización de jóvenes**

¿Que es la juventud? ¿Existe una única definición? ¿Quiénes forman una generación?

Habitualmente se considera como etapa juvenil, el período que va desde la adolescencia hasta la independencia de la familia, la formación de un nuevo hogar, la autonomía económica, elementos que definen la condición de adultos.

Desde un enfoque psicobiológico se define a la juventud como "el período de vida caracterizado por el desarrollo fisiológico y las reacciones psicológicas propias de esa etapa: maduración sexual reproductiva, inestabilidad emocional, crisis de identidad".

La perspectiva antropológica, en cambio, presta más atención a la influencia del contexto cultural.

Este enfoque remite a la idea de que los jóvenes forman parte de una generación, entendiendo que esta no es una simple coincidencia en la fecha de nacimiento, sino una verdadera hermandad frente al estímulo de una época, un tiempo compartido, un conjunto de acontecimientos que pueden narrarse en primera persona, como actor directo o como testigo contemporáneo.

La sociología centra su mirada en el proceso de incorporación de los jóvenes a la vida adulta. Estudia, por un lado, el ámbito donde el joven se desenvuelve: los grupos y las instituciones donde se lleva a cabo el proceso de socialización; por otro analiza los desajustes que se producen entre los deseos, las necesidades y/o expectativas del joven y las posibilidades reales de integración y participación en distintos espacios sociales.

El enfoque político social busca comprender el proceso de formación, los objetivos las formas de organización de los movimientos juveniles y su influencia en la dinámica social. Toma a la juventud como un "actor colectivo" y estudia las vicisitudes de los jóvenes en tanto sujetos sociales capaces de generar sus propias acciones en el marco de las organizaciones que tradicionalmente los representan: la juventudes de los partidos políticos o los centros de estudiantes y en las manifestaciones culturales como el rock nacional, por ejemplo.

Estas son algunas de las perspectivas desde las que se estudia a los jóvenes. A partir de ellas, se puede concluir que, si bien la biología impone ciertos límites, estos son laxos. Las condiciones históricas, la situación socioeconómica y las pautas culturales son las que van definiendo el cómo y el cuándo de los ciclos

vitales.

## **2.2- Los jóvenes durante la década del '70**

Las generaciones que vivieron durante esa década, tienen características particulares y claramente diferenciadas con respecto a otras generaciones juveniles que vivieron en otro período histórico, la subcultura juvenil tenía como base, fundamento y punto de apoyo el concepto de libertad e igualdad.

Desde fines de la década del '60 fue creciendo en la sociedad la imagen de una realidad atravesada por la violencia institucionalizada e indiscriminada que se expresaba en distintos niveles.

En el ámbito político, luego del derrocamiento por la fuerza del presidente Arturo Illia, comenzó un período de censura, represión, encarcelamiento, persecuciones, tortura, asesinatos de estudiantes, obreros, artistas, y de intimidación permanente, mediante uso de arbitrariedad y de fuerza. En el ámbito social y económico se modificaron las condiciones de trabajo de muchos obreros, se cerraron la mayoría de los ingenios de la provincia de Tucumán, se instalaron ollas populares en el norte del país, se cerraron fábricas, se recortaron los presupuestos para atender la salud y la educación, se intervinieron las universidades, los sindicatos, las organizaciones gremiales y estudiantiles.

## **2.3- La politización de los jóvenes**

Las expectativas de una transformación de una sociedad capitalista por otra en la que prevalecieran los criterios de justicia e igualdad llevaron a muchos jóvenes a interesarse por la acción política. En los barrios, en los centros urbanos, en los colegios y en las universidades, los jóvenes se reunían y se organizaban para resistir el avance de las políticas autoritarias. Los militantes del centro de estudiante y las agrupaciones políticas realizaban actividades de ayuda en los barrios pobres y en las villas miserias. Estas actividades resaltaban la solidaridad, la equidad social, y el esfuerzo comunitario, valores trascendentes que los identificaban como generación.

Esta politización juvenil, tiene su bases en diferentes movimientos socialistas que triunfaban en otras partes del mundo, tales como las rebeliones de trabajadores, movimientos como el "Mayo Francés", o la victoria militar del pueblo vietnamita frente a las tropas estadounidenses. Estos diversos hechos fueron grandes influencias para los jóvenes argentinos.

En la década del '70, los jóvenes y los intelectuales cuestionaron y reflexionaron sobre esta realidad social y política. Con errores, con limitaciones, con poca experiencia de prácticas democráticas, la juventud que había crecido en años de autoritarismo y dictadura, respondió a la violencia, tomando en sus manos la decisión de luchar por la justicia, proponiéndose transformar la realidad, de acuerdo con sus criterios e ideas.

Testimonios, recuerdos, cartas de lectores, son algunos elementos que nos permiten reconstruir valores, actitudes, modelos de identificación, practicas políticas y sociales de aquellos jóvenes y, al mismo tiempo, conocer su propia mirada sobre el tiempo que les tocó vivir.

Por ejemplo, Matilde Herrera, relata la historia de su hijo, un joven que en los años setenta formó parte de una organización guerrillera y que luego fue secuestrado y asesinado por la dictadura a los 23 años de edad.

"En el año 1968, José tenía catorce años:

Martín compartía su habitación con su hermano. La pared que correspondía a José estaba adornada por: una foto de Federico García Lorca sentado al piano; un afiche con la imagen del Che; la fotografía de un joven combatiente vietnamita con un fusil al hombro, los Beatles tomados desde distintos ángulos, el facsímil de un bando del General San Martín dirigiéndose a su ejército; una reproducción de una obra de Paul Klee; un

dibujo de Diego Conti y un dibujo de Oski".

Así describe el "clima" Matilde Herrera, en el libro "José":

"...Los adolescentes vivían un estado de represión permanente. El antiguo decreto de De La Torre, en plena vigencia durante esos años, les impedía toda asociación juvenil a los estudiantes secundarios. Debían asistir al colegio casi rapados, con saco y corbata. No podían circular en la calle después de la diez de la noche; cualquier agente que le pidiese documentos estaba autorizado a llevar a los menores de dieciocho años a la comisaría. En los liceos de señoritas se les prohibía a las chicas encontrarse con muchachos a la salida de la clase. Películas y espectáculos públicos eran casi todos prohibidos para los menores de dieciocho años, en especial los de contenido social y políticos. La idea de que existiera un lugar para que los jóvenes pudieran reunirse, escuchar música o ir a bailar, era como una quimera futurista".

En las reuniones políticas o en las manifestaciones, que fueron permanentes durante esos años, los jóvenes aprendían a compartir sus vidas y sus ideas, así como también compartían los peligros y la represión. Chicas y chicos, codo a codo, escapaban corriendo frente a la policía que avanzaba. Se sostenían unos a otros llorando y vomitando como consecuencia de los gases que se lanzaban contra toda manifestación pública. También aprendieron los adolescentes el camino de la clandestinidad. Todo estaba prohibido como consecuencia, aquello que intentaran hacer, ya sea reunirse, expresar sus ideas, conocer o cuestionarse siempre sería clandestino.

## **2.4- Conclusión**

Las generaciones juveniles que vivieron en la década del '70 reflejaban en sus actos una ideología basada en la libertad, independientemente de la educación la posición social, los ingresos y demás factores. Todos los acontecimientos que tenían como protagonistas a los jóvenes daban testimonios de esa unión que se establecía a causa del objetivo común, que era la libertad.

La generación del '70, estaba impregnada de ideales y de utopías. Vivieron en un período de censura, represión, encarcelamientos, persecuciones y torturas. Tenían "aires" de cambio, y se sentían identificados con modelos revolucionarios como por ejemplo el "Che" Guevara.

## **3.1- Análisis descriptivo de la expresión juvenil.**

Durante la época del proceso hubo una característica común a la gran mayoría de los jóvenes, la intención de contribuir a transformar una sociedad que consideraban injusta.

En la Argentina, los jóvenes tuvieron un gran protagonismo y se identificaron con los deseos de transformación social. Amplios sectores (universitarios y obreros) de la sociedad compartían ideales revolucionarios y se manifestaban con un tono crítico frente al orden establecido. Cuestionaban la sociedad del consumo y la vida burguesa de las generaciones anteriores.

Estas actitudes de ruptura se desplegaron en el campo político, artístico y en la producción de los intelectuales. Casi ningún ámbito de la vida cultural estuvo ajeno a ese espíritu cuestionador y de transformación de todo lo existente, en el que se entremezclaban las influencias, procedentes del exterior, con posiciones que reivindicaban las raíces nacionales y también las populares.

Una de las formas de expresión estaba conformada por las caminatas y/o manifestaciones que se desarrollaban en las distintas partes de las ciudades en las cuales se expresaba su disconformidad mediante carteles, pancartas, cánticos. Una generación de jóvenes rockeros, folckloristas, artistas de vanguardia, escritores de ficción, ensayistas, y militantes políticos, fueron la expresión de esos anhelos de cambio y utopía.

Este tipo de actos, en la mayoría de los casos, eran sofocados por la fuerza policial, la cual mediante gases lacrimógenos, por ejemplo terminaban con cualquier intento de expresión que fueran en contra de la autoridad del momento. Otros jóvenes con los mismos ideales de justicia, de solidaridad, de ayuda, de generosidad, eligieron caminos distintos de participación. No querían estar al margen. Desde los centros urbanos, las comisiones gremiales, la catequesis en las villas y los barrios marginales tenían esa intención de contribuir a transformar el orden injusto.

Consideramos que dentro del marco institucional en el cual se encontraban encasillados los jóvenes, se sintieron con la necesidad de hacer saber su punto de vista sobre la realidad del país, quizás al ver que la represión era demasiada violenta, optaron por el arte en muchos casos como medio de expresión gran cantidad de personas jóvenes en su mayoría se vieron identificados con esos movimientos artísticos.

A esa relación que se estableció entre los jóvenes y el arte, podemos atribuirle la aparición de ese movimiento musical tan significativo al que se denominó rock nacional, en cuyas canciones expresan las ideas de dichas personas.

### **3.2- El arte como medio de expresión**

#### **Música**

A medida que se fue acentuando el clima de lucha social, al comienzo de los años 70', algunos compositores comenzaron a incorporar en sus repertorios canciones con connotaciones políticas de carácter testimonial, a las que se llamó "canciones de protesta".

Las más representativas del clima político y social de Argentina de aquellos años fueron:

#### **HOMBRES DE HIERRO**

Larga muchacho tu voz joven

Como larga la luz el sol

Que aunque tenga que estrellarme

Contra un paredón

Que aunque tenga que estrellarme

Se dividirá en dos.

Suelta muchacho tus pensamientos

Como anda suelto el viento.

Hombres de hierro que no escuchan la voz,

Hombres de hierro que no escuchan el grito,

Hombres de hierro que no escuchan el dolor.

Gente que avanza se puede matar

Pero los pensamientos quedarán.

Puntas agudas ensucian el cielo

Como la sangre en la tierra.

Dile a esos hombres que traten de usar

A cambio de las armas su cabeza.

Autor: León Gieco

### **AYER NOMAS**

Ayer nomás,

En el colegio me enseñaron

Que este país

Es grande y tiene libertad.

Hoy desperté, y vi mi cama y mi cuarto

En este mes

No tuve mucho que comer.

Ayer nomás

Mis familiares me decían

Que hay que tener

Dinero para ser feliz.

Hoy desperté,

Miré la calle y ví la gente.

Y es todo gris y sin sentido

La agente vive sin creer.

Ayer nomás

Tuve una chica en mis brazos



Y la besé sin fundamento

Hoy la chica ya no está.

Autor: Moris

La letra de "Hombres de Hierro" se refiere a la libertad, al grito de los jóvenes por decir su verdad, que si no la callan, se hará eco que los jóvenes no escondan sus pensamientos, y aunque existan personas que los nieguen por la fuerza, los pensamientos quedan y no se pueden matar. Pueden mas las ideas y las palabras, que las fuerzas de las armas.

La canción "Ayer Nomás" se refiere a que lo que le enseñaban en el colegio no era la realidad, nadie puede sentirse libre y grande. La familia le inculcaba el amor al dinero, sin embargo esto no alcanzaba para ser feliz. El dinero no da sentido a nuestras vidas, porque con dinero no se pueden comprar ni ideales, ni amor.

La música rock, en los peores momentos del régimen no tardó en ser víctima de la represión. No sólo se prohibieron los grandes recitales, sino también las actuaciones por televisión y por radio y la industria del disco fue cuidadosamente censurada buscando pruebas de subversión. De esta manera los músicos tuvieron que actuar muy cautelosamente en los desplazamientos metafóricos de sus letras.

En conclusión el rock cumplió dos funciones: dió identidad a la juventud argentina que había sido reclutada para ir a pelear a la guerra y simultáneamente ofreció un mensaje pacifista en tiempos de guerra y violencia, vinculando a los adolescentes con luchas de las generaciones anteriores.

### **Literatura**

Desde la perspectiva de la literatura también hubo una participación en cuanto a expresiones de disconformidad, específicamente, las novelas que se editaron entre 1975 y 1985, presentaban ciertas características que daban a su contenido sutiles denuncias, como también comprometidas insinuaciones. Una de ellas estaba constituida por el reemplazo de las afirmaciones por preguntas y dudas, presentando mas ambigüedades que certezas, mas indefiniciones que conclusiones. Un genero bastante utilizado fue el relato testimonial, un ejecutor de este fue Rodolfo Walsh, quien sería asesinado brutal y cobardemente por querer llevar a cabo la edición de una denuncia contra el Estado. La estrategia que se utilizaba en este tipo de discurso es contar en forma de novela hechos verídicos. En estos relatos se transformaba en literatura lo que fue un conjunto de notas y entrevistas publicadas anteriormente. De esta manera se constituye un despliegue narrativo que a su vez establece la significación en los relatos testimoniales en la organización de la trama, en el modo de establecer conexiones y de dar respuesta a lo que hasta entonces resultaba confuso y desconocido. Para citar ejemplos de obras que responden a este género, mencionaremos "Operación masacre", "Caso Satanowsky", y "Quien mató a Rosendo?", las tres obras de Rodolfo Walsh.

### **Teatro, danza y cine**

Por su parte, teniendo en cuenta el arte del teatro, un grupo de gente, jóvenes en su mayoría, organizaron un encuentro que se tituló "Teatro abierto". En el se presentaron 21 obras de 21 autores, con 22 directores y más de 140 actores, tales obras, mayoritariamente eran de carácter contestatario para con las imposiciones del régimen autoritario. Los espectadores podían ver todas las obras con un abono a precio muy bajo, y las salas se llenaban. A los pocos días de comenzadas las funciones, el teatro "El Picadero", donde se estaban presentando las obras, fue incendiado. Inmediatamente, se convocó a una conferencia de prensa donde la solidaridad del mundo de la cultura puso 16 salas a disposición de las obras. Finalmente "teatro abierto" se trasladó a otra sala ("El Tabarís"). El encuentro tuvo un éxito de público y de crítica importantísimo. Al año siguiente, se organizó un encuentro de danza que buscó los pasos de sus pares del teatro tomando el nombre de "danza abierta".

Por ultimo, en el séptimo arte, es decir el cine, no se quedó al margen de esa participación solidaria. Se produjeron una serie de películas que de alguna manera tenían como objetivo criticar a la autoridad, es el caso de la película "Plata dulce", film consistente en una sátira sobre la crisis financiera de ese momento.

### **3.6- La juventud y las organizaciones guerrilleras**

Algunos jóvenes optaron por el que, seguramente, era el camino más directo, mas firme, el que más podría comprometer al régimen, pero al mismo tiempo el mas violento. Este camino es sin duda el formar parte de grupos armados de distintas tendencias. Entre los más importantes estaban la E.R.P., la F.A.R.P., F.A.P. y Montoneros.

"Los montoneros cuestionaron el sistema, ocuparon las instituciones, convocaron a una asamblea masiva para hacer legítimas sus demandas transformadoras y cuando hallaron obstáculos, los removieron, desalojaron por la fuerza. Trabajaron con entusiasmo inagotable, con las ideas, con la pala y el pico, con las manos y la cabeza. Así, en pocos días, cambiaron las direcciones de hospitales ineficientes, de universidades anacrónicas, de asociaciones vecinales anquilosadas, de sindicatos burocratizados y también de oficinas publicas de servicios y del propio ordenamiento callejero, las villas, las regiones inundadas, los caminos rotos, las instalaciones ineficientes".

Tanto los montoneros, como los otros grupos guerrilleros, lograban muchos de sus objetivos ya mencionados mediante atentados, la Sociedad Rural, empresas extranjeras y en definitiva contra el gobierno. Además de arrojar bombas y realizar pintadas, realizaban lo que se denomino "trabajo de bases": trataban de, con lo obtenido de secuestros, robos, extorsiones, principalmente realizadas a los sectores oligárquicos, financiar sus proyectos y tratar de insertarse en los sectores obreros y marginales para incorporarlos a su causa.

Así, mediante estos métodos, en cierta forma violentos y revolucionarios, los jóvenes expresaban sus deseos de anhelo de cambio en la sociedad, y materializaban su rebeldía a través del pelo largo, las escenas de amor en publico, la moda, la quiebra de los silencios, entre otras cosas, es sabido que esas actitudes provocaban irremediabilmente la represión.

### **3.7- Conclusión**

Un sector de los jóvenes, eligió el camino de la guerrilla para generalizar su descontento. Esta forma de expresión fue la mas violenta, ya que realizaban atentados contra las instituciones, que consideraban ineficientes y tomaban por la fuerza aquello que a su entender debía ser modificado. Sin embargo, el camino elegido por otro sector de la juventud, fue el artístico e intelectual, donde encontraban una forma eficiente para burlar la censura y represión que el Estado ejercía sobre un vasto sector de la población, y por la cual, podían manifestar su descontento.

La literatura, el teatro, el cine, la música fueron los recursos que mas resultado le dieron a los jóvenes, aunque esto no significa que nunca hayan tenido que soportar la persecución por parte del gobierno de facto, ya que muchos artistas e intelectuales, en el mejor de los casos, debieron exiliarse, y otros se convirtieron en víctimas del proceso militar.

-

-

-

-

#### **4.1- Definición de Violencia**

El término de "violencia", puede tener diferentes sentidos, según quienes lo utilizan. Se interpreta a la violencia, como lo que está fuera del derecho o del orden jurídico. Se la utiliza como medio para vencer la resistencia de las personas.

Durante el proceso militar se utilizaron métodos violentos, con el argumento de que estaba en peligro, el orden social.

Se consideraba a la violencia como un elemento normal de proceso político para controlar o manipular las diferencias ideológicas.

La violencia vista desde el poder en la década del '70, no estaba cuestionada si se ejercía desde el Estado.

Desde lo ético, no se puede justificar la violencia en la medida que representa una violación al derecho a la vida, y a la integridad física.

Por último, desde la ética, la violencia debe ser ajena a la esencia de la política, si la entendemos a esta como la instauración de la libertad; es decir, como la creación de un espacio donde los hombres puedan ejercitar la capacidad de entenderse y de concretar acciones.

#### **4.2- La acción represiva del Estado a partir de 1976.**

"El silencio es salud", siniestra ironía escrita en carteles de la época, para anunciar un lugar en el que se cometían aberraciones, contra las personas que llevaban una ideología diferente a la que pregonaba el Estado. Esta breve introducción señala la represión ilegal masiva por parte del Estado que inaugura, sin duda, el período más violento de la historia argentina. En tal sentido, el Estado emite, en marzo de 1979, un comunicado en el cual se le informaba a la población que se reprimirá con la pena de reclusión por tiempo indeterminado a quien, por cualquier medio difundiere o divulgare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas. El comunicado demuestra el grado de represión que estaría dispuesto a ejercer el gobierno militar si se contrariaba su doctrina.

El secuestro, la tortura, y la muerte fueron los tres elementos básicos de la represión. La metodología empleada fue ensayada durante el operativo "Independencia" en Tucumán, que luego se extendió a todo el país, desarrollándose en absoluta clandestinidad.

Desde la lógica represiva, todo individuo clasificado de izquierdista era un enemigo a exterminar. Cada fábrica u oficina debía ser depurada de las estructuras infiltradas y de aquellas que estaban al servicio de la "subversión" debían ser destruidas.

Por lo tanto las universidades eran consideradas por los militares como "centros de reclutamiento de extremistas", es decir donde se gestaban ideas revolucionarias. El Estado las depuraba ideológicamente, controlando el cupo de ingreso, poniendo aranceles, para reducir la cantidad de estudiantes a quienes consideraban como probables "subversivos", y además controlaron los contenidos y programas de estudios de tales establecimientos.

#### **4.3- Los desaparecidos**

" La tierra aun guarda los últimos secretos"

El secuestro, que consistió en privar de manera ilegítima de la libertad a las personas, lo utilizaban los militares y las fuerzas paramilitares de manera sincronizada y planificada. Se cursaba un aviso a la policía para que "libere" una zona determinada es decir para que esté libre de interferencia policial. Luego, preferentemente de noche, el grupo de tareas (G.T.) responsable de los secuestros disponía de una patrulla, cinco o seis personas fuertemente armadas para secuestrar a un individuo o varios con vehículos e incluso helicópteros para las de suma importancia. El secuestrado con la vista tapada era arrojado en el piso del baúl de un auto o camión hasta llegar al centro clandestino de detención. Los G.T. secuestraban a los que consideraban subversivos, estos eran:

- Los que ayudaban en las villas miseria.
- Los que tenían como objetivo una mejora en los salarios.
- Los miembros de alguno de los centros estudiantiles.
- Los periodistas que demostraban su desacuerdo con los represores, y hacia la represión, capaces de demostrar su desacuerdo a través de un artículo periodístico.
- Los psicólogos y los sociólogos, por pertenecer a profesiones sospechosas.
- Los amigos de cualquiera de estas personas.

La tortura era la metodología empleada en los centros clandestinos de detención. La utilización de ella estaba fundamentada en sacar información al torturado sobre nuevos nombres de personas que estuviesen implicadas dentro de la caracterización puesta por el gobierno de facto de "subversivas". Las técnicas destructoras implicaban la presencia de la muerte como trasfondo de toda vida de los centros clandestinos, la ruptura con el mundo exterior afectivo y de relación producida por el aislamiento. La pérdida de la visión y noción del tiempo en tanto se permanece encapuchado o con los ojos vendados y la falta de movimiento da la sensación de tiempo detenido y la pérdida de individualidad y de la autoestima.

Consideremos el siguiente testimonio, en el que vemos reflejado lo que sentía el secuestrado al ser encapuchado.

"Dado que el secuestrado arribaba encapuchado, situación en la que permanecería durante toda su estadía en el lugar de detención"

"La capucha procura la desesperación, la angustia y la locura...Encapuchado tomo conciencia de que el contacto con el mundo exterior no existe, la soledad es total. La capucha se me hacia insoportable, tanto es así que un miércoles de traslado pido a gritos que se me traslade: ¡A mí... a mí...571! La capucha había logrado su objetivo, ya no era Lisandro Raul Cubas, era un número".

Otros aspectos de la vida en los centros clandestinos de detención eran: la pésima alimentación, el desastroso estado sanitario y de higiene, el profundo antisemitismo y la colaboración de algunos misioneros.

Los laboratorios de horror donde se detenía, torturaba y asesinaba personas se encontraban en el propio centro de las ciudades del país. Existieron alrededor de 340 distribuidos en todo el país. Locales civiles, dependencias policiales o de las propias Fuerzas Armadas fueron acondicionados para funcionar como centros clandestinos de detención. Había dos tipos de centros clandestinos. Los denominados LT que significa <<lugar transitorio>>y los denominados LD que significaba <<lugar definitivo>>.

Estas enormes cárceles clandestinas tenían en general una estructura similar: una zona dedicada a los interrogatorios y tortura, y otra donde permanecían los secuestrados.

Uno de los centros clandestinos utilizados durante el proceso, fue el que tenía la Armada en la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), que alojó casi 5.000 detenidos/desaparecidos. Entre marzo del '76 y

noviembre del '83 el campo de concentración funcionó en la ESMA, un edificio de tres pisos, con un altillo grande y un sótano. En el tercer piso y en el altillo se alojaba a los detenidos/desaparecidos, en habitaciones sin ventanas.

En el sótano había una enfermería, un laboratorio fotográfico y varias salas de tortura. Allí, los interrogadores torturaban salvajemente a los secuestrados atados a elásticos metálicos. Con la picana eléctrica, los golpes brutales y los simulacros de fusilamiento, buscaban no solo obtener información, sino destruir a los detenidos física y psíquicamente, lo que obligaba a muchos a llevar la drástica decisión del suicidio.

El testimonio de un abogado secuestrado, nos ayuda a tener una visión de la violencia que ejercían los militares mediante la tortura:

"Me llevaron a la cocina, me hicieron desvestir. Yo les dije que no tenían necesidad de hacer ningún acto de violencia conmigo porque no tenía nada que ocultar. No obstante lo cual no me hicieron caso y me pusieron en la camilla, sobre una frazada húmeda. Y me hicieron una cantidad de preguntas, la gran mayoría absolutamente incoherentes y pueriles, como si yo había estado en Norteamérica, si había visto a Lidia Papaleo y a la madre, o si conocía a Lanusse y a Gelbard y Timerman. Cosas absolutamente absurdas. Tras lo cual se sintieron totalmente frustrados, y el que estaba mas cerca le dijo a quien me realizaba las preguntas: 'Pero jefe, este es un estúpido; perdimos la noche; no sabe nada. ¿Que hacemos con él?'. A lo que el jefe contesto: 'Dale, dale, por disciplina'. Ahí fue donde me pasaron la picana."

Los testimonios de violencia no terminan ahí. El siguiente nos refleja el abuso, desde todo tipo de vista repudiable, al que eran sometidos algunos detenidos:

"Cuando me introduce en el auto, me hace ver todas las armas que tenía en la guantera. Da unas cuantas vueltas por un camino de tierra que era muy poceado y dice que tenía la orden de matarme, que lo tiene que hacer pero que me prometía dejarme en libertad si le provocaba un orgasmo en el auto, o si yo prefería, en un hotel. Yo le pregunté si en el hotel me sacaría la venda y me dijo que sí. Anduvo un poco mas por ahí, después me conduce a un hotel, llevándose por supuesto el arma. Me saca la venda y dice que no me convenía hacer ningún escándalo porque me mataba. Y tuvo su orgasmo. De allí me llevo a la casa donde yo sabía que estaba mi hijo".

Otros testimonios como el siguiente, reflejan a que tipo de persona, los militares consideraban como "subversivos":

Marta cuenta que al ver al policía o militar apuntar a su hija "me desesperé, le agarré la mano en la que tenía el revolver con todas mis fuerzas mientras gritaba: ¡es una nena, es una nena!". El hombre dijo a los otros: 'Sáquenme esta loca de encima' y entonces otro que estaba atrás la golpeó simultáneamente sobre los oídos. Marta soltó la mano del represor y fue encapuchada desde atrás. Las vecinas comenzaron entonces a gritar 'no se la lleven, no se la lleven, ella no tiene nada que ver, solo defendió a su hija'. El grupo de tareas finalmente se fue de la casa.

#### **4.4- La caída del régimen**

Desde que las Fuerzas Armadas, tomaron el poder en 1976, la situación del país empeoró porque ya no existía libertad de expresión, todo era "subversivo", el número de "desaparecidos" aumentaba irremediablemente, mientras los militares negaban todo tipo de violaciones a los derechos y querían aparentar que nunca pasó nada, y la situación económica se había transformado en un caos, gracias al endeudamiento externo.

El poco poder que le quedaba al Estado en 1982, lo utilizó en una guerra absurda contra Inglaterra por la soberanía de Malvinas. La táctica radicaba en conseguir el apoyo, que ya no tenía, de los sectores sociales.

"Miren, unámonos. Los chicos malos son los ingleses, no nosotros", habrán pensado las Fuerzas Armadas. Sesenta días después se producía la derrota argentina y consigo (unos días mas tarde), la caída del régimen militar y la vuelta a la democracia.

#### **4.5- Las consecuencias del Proceso Militar**

Teniendo en cuenta que "para criticar la violencia no hay nada mejor que analizar sus resultados", consideramos que las consecuencias de esta política en nuestro país fueron profundas. Con respecto al número de víctimas causadas por la represión, debe afirmarse que no es posible conocer el número exacto debido a que la Junta Militar destruyó los documentos. Según la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) por cada desaparición denunciada y testificada ante ella quedaron aproximadamente dos casos por denunciar. A esta hipótesis alude la cifra de 25.000 a 30.000 víctimas mortales de la represión en Argentina. Entre ellos, muchos eran jóvenes como nosotros o un poco mayor tal vez, como los siete adolescentes secundarios que en 1976, fueron secuestrados por una patota del Ejercito y "desaparecidos" en un centro de detención clandestino. La mayoría de los chicos militaba en el centro de estudiantes. Pablo Díaz sobrevivió y pudo narrar lo ocurrido que es conocido como "la noche de los lápices", y que se convirtió en un símbolo de la represión en los colegios de todo el país.

#### **4.6- Conclusión**

El nuevo régimen se caracterizó por el uso indiscriminado de la violencia sobre un vasto sector de la población.

El secuestro, la tortura, la desaparición y la muerte fue la metodología preferida para atemorizar la población y para que esta le tenga obediencia pasiva.

Su manera de obrar se puede resumir en las palabras del entonces gobernador de Buenos Aires, Ibérico Saint – Jean: "Primero mataremos a los subversivos, luego a sus colaboradores, después a sus simpatizantes y luego a quienes permanezcan indiferentes; y finalmente mataremos a los tímidos".

La palabra "desaparecido" se convirtió en un uso corriente de la época. Desde un punto de vista oficial, un desaparecido no estaba ni vivo ni muerto, ni allí ni acá.

Las consecuencias de la "represión" alude alrededor de 30.000 víctimas de la dictadura militar y una gran cantidad de niños nacidos en cautiverio que han sido expropiados.

-  
-  
-  
-

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

### **5.1– La libertad de "pensamiento"**

La libertad de expresión es una exteriorización de la libertad de pensamiento. Ese derecho aparecerá solamente cuando el pensamiento se exteriorice, o sea, cuando se exprese. Y en ese caso, ya deberá hablarse del derecho a la libre expresión, porque el pensamiento es conocido por terceros.

### **5.2– La libertad de expresión y de prensa**

La libertad de expresión es el derecho de hacer publico, a transmitir, a difundir, y a exteriorizar un conjunto de ideas, opiniones, críticas, imágenes, creencias, a través de cualquier medio: oralmente; mediante símbolos y gestos; en forma escrita; a través de la radio, el cine, la televisión, en definitiva, cualquier medio de prensa. Actualmente, nuestra Constitución protege cualquier la libertad de expresión en todas sus formas.

La libertad de prensa esta consagrada expresamente en la constitución con la formula de publicar las ideas por la prensa sin censura previa.

La exención de censura se extiende a eliminar todas las medidas que, sin incurrir en una revisión del contenido, restringen arbitrariamente la libertad de prensa: así las trabas a la instalación de imprentas, la distribución oficial de las cuotas de papel, la obligación de publicar avisos oficiales o privados, la prohibición de dar a luz determinadas noticias, el monopolio de los medios de difusión periodística, las cauciones arbitrarias, la hostilidad o persecución a los periodistas, las restricciones en el acceso a las fuentes de información.

### **5.3– El triple deslinde de la libertad de expresión**

Cuando se analiza la libertad de expresión, es imprescindible la vinculación con los medios de comunicación masiva o social, porque no es lo mismo la expresión individual que la que se difunde y transmite a través de tales medios a toda la sociedad y público en general.

Por eso, conviene distinguir tres aspectos:

- La libertad de expresión como derecho personal.
- La proyección socio–institucional de la libertad de expresión, a través de los medios de comunicación masiva (prensa escrita, radio, televisión, publicaciones de toda índole).
- La naturaleza empresaria y lucrativa de la actividad que desarrolla los referidos medios.

En el aspecto del inc. (b) referido a la proyección socio–institucional hay que entender bien que es imprescindible el derecho a buscar, recibir y transmitir información; a formar y difundir opiniones públicas a circular noticias e ideas; a criticar y disentir; a efectuar crónicas culturales, científicas, educativas, humorísticas y de entretenimiento, un todo lo que compone un vasto espectro de libertad que necesita márgenes amplios en un sistema democrático.

#### **5.4– Otras proyecciones en el contenido de la libertad de expresión**

La libertad de expresión no se agota en la prensa y en los medios distintos de ellas. Hay otros aspectos fundamentales a saber:

- La libertad de formación que importa el acceso libre a la fuente de información, la posibilidad de recoger noticias, transmitir las y difundirlas, y de resguardar razonablemente en el secreto la fuente de donde esas noticias se han obtenido.
- La libertad de *no expresarse*, o sea, la faz negativa de la libertad de expresión, o *derecho al silencio*. Si todo hombre tiene derecho a expresarse, tiene el correlativo de abstenerse de una expresión que no responde a sus convicciones o deseos, o que simplemente pretende reservarse.
- La *libertad de creación artística*, implica la producción artística a través de todos sus formas.
- El *derecho de réplica*, que con mas precisión técnica el Pacto de San José de Costa Rica denomina de rectificación y respuesta, protege a las personas frente a informes inexactos o agraviantes que se difunden públicamente en su perjuicio a través de medios de comunicación masiva.
- Con la reforma de 1994 corresponde agregar que el art. 75 inc.19 párrafo primero dispone que el Congreso ha de proveer a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento. Esta cláusula presupone la libre expresión de todo aquel que se dedica a la investigación.

Asimismo, el art. 75 inc. 19 cuarto párrafo alude a la facultad del Congreso para dictar leyes que protejan la libre creación y circulación de las obras del autor, lo que significa reconocer la libertad de expresión, y la difusión del producto elaborado por el autor.

El mismo art. 75 inc.19 cuarto párrafo prevé también el dictado de leyes que protejan el patrimonio artístico y los espacios audiovisuales y culturales.

#### **5.5– La expresión simbólica**

Existe una forma de expresión que suele conocerse con el nombre de expresión simbólica, o lenguaje simbólico, o lenguaje expresivo. Se trata de situaciones en que una persona expresa algo mediante una actitud externa, o una conducta, o un símbolo. Por ej.: desplegar o quemar una bandera; romper la cédula de convocatoria militar; ponerse de pie o quedarse sentado cuando se toca el himno nacional; escupir una imagen. Falta todo elemento verbal o escrito, pero no la conducta expresiva.

#### **5.6– El derecho de réplica**

Conocido también como derecho de "rectificación o respuesta", porque tiende a proteger la dignidad personal, el honor y la privacidad ante informes agraviantes o inexactos, que son los susceptibles de rectificarse o responderse por parte de la persona afectada en tales derechos.

El derecho de réplica guarda íntima conexión con el derecho a la información, en cuanto procura que por la misma vía del medio de comunicación dirigido al público ingrese al circuito informativo de la sociedad la rectificación o respuesta de la persona afectada por el informe agravante o inexacto. Y en tal sentido, se trata de tutelar aquel derecho a la información como bien social, que es parte o contenido esencial de la libertad de expresión.



El derecho de réplica mas que un "derecho" es una garantía que presta cobertura a los derechos lesionados por los informes inexactos o agraviantes que el perjudicado rectifica o responde.

### **5.7- Los tratados internacionales con jerarquía constitucional.**

El Pacto de San José de Costa Rica reconoce el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Según su texto, tal derecho "comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

El art. 13.2 establece que el ejercicio del derecho reconocido anteriormente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades posteriores.

El art. 13.3 agrega que "no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones".

El art. 13.4 dice que los "espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inc.2" que alude a las responsabilidades ulteriores de la expresión.

El derecho de rectificación aparece en el art. 14. Su párrafo 1 dice así: "Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo de difusión su rectificación o respuesta, en las condiciones que establezca la ley".

El pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aunque más escueto en sus formulas normativas, depara cobertura amplia a la libertad de expresión en el art. 19 y en el 20 dispone que estarán prohibidas por la ley toda propaganda a favor de la guerra, y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

La Convención sobre Derechos del Niño incorpora el derecho a expresar la opinión en las condiciones a que alude su art. 12.1 y el de libertad de expresión en el art. 13.1, incluyendo el de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, en tanto el art. 17 amplia medidas para que, a través de los medios de comunicación, aquel derecho resulte accesible y beneficioso para el niño.

La Convención sobre Discriminación Racial menciona, entre la lista específica de derechos, el derecho a la libertad de opinión y expresión en el art. 5,d,viii, después de que el subinciso precedente consigna el derecho a la libertad de pensamiento. En el art. 7 obliga a tomar medidas en la esfera de la información para combatir los prejuicios discriminatorios y promover la tolerancia.

### **5.8- La anomia argentina**

La existencia en la sociedad argentina de una pronunciada tendencia general a la ilegalidad y a la anomia resulta bastante fácil de percibir. Es suficiente con tener presente la forma en que se violaron masivamente los derechos humanos en la década del '70, a través de un terrorismo de Estado que desconoció la propia legalidad impuesta por el régimen militar.

Yendo a un caso menos dramático: la imagen externa de una sociedad está dada por como se transita por sus calles y rutas, como se mantiene el aseo de los lugares públicos y la estética urbana, es decir, en general, como se convive.

Todas las explicaciones del subdesarrollo Argentino, vinculan la involución del crecimiento económico, con la inestabilidad política. Se ha intentado explicar muchos golpes de Estado, sobre la base de la vigencia por cambiar la política económica.

Los golpes de Estado constituyen la expresión máxima de la ilegalidad argentina. Pero hay formas mas indirectas en que la inestabilidad política estuvo relacionada con la ilegalidad: los fraudes electorales, la usurpación por el Ejecutivo de facultades del Congreso, el abuso de Estado de sitio.

Hay manifestaciones publicas de ilegalidad consentidas por funcionarios y ciudadanos comunes.

El factor económico opera por si mismo en la generación de niveles bajos de productividad o eficiencia en la sociedad argentina.

El fenómeno de la anomia puede bien involucrar la inobservancia de normas morales, jurídicas, religiosas o sociales, aunque no es solamente eso, porque una sociedad no es mas anomica que otra por el hecho de que en ella se observen menos normas que la indicada, no es un fenómeno cuantitativo, si podemos decir que hay distintos tipos de ilegalidad. El tipo de ilegalidad generalizada que nos interesa es de una suerte de ilegalidad o anomia "boba". Es decir, la anomia boba o ilegalidad masiva, son acciones colectivas que se caracterizan por padecer de una insuficiencia que sería superada por la observancia de ciertas normas juridicas, morales, sociales y religiosas.

### **5.9- Anomia boba o ineficiencia:**

Este concepto de anomia "boba" no se refiere a una mera inobservación de normas, sino que alude a la inobservancia de normas que produce una cierta disfuncionalidad en la sociedad, de acuerdo, con ciertos objetivos, intereses o preferencias.

Emile Durkheim, fue el creador del concepto de anomia en el ámbito sociológico. Sostenía, que el estado de anomia es un fenómeno morboso al que puede atribuirse la generación de conflictos y desordenes, y últimamente la perdida de la libertad.

### **5.10- El proceso militar y la libre expresión**

Ya sea en el período de gobierno militar de 1976, en Argentina, como también en cualquier gobierno de facto, obviamente impuesto por la fuerza, o en general, cualquier forma gubernamental relacionada al totalitarismo no existen normas o derechos absolutos. Es decir, generalmente este tipo de regímenes desmantelan en ciertas formas el orden entre las personas con el sistema y en definitiva en las personas entre sí, creando un clima tenso en donde tomar una norma al pie de la letra puede traer aparejadas graves consecuencias, especialmente cuando hablamos de un derecho como el de la libre expresión. Cabe aclarar que tal clima, no se debe tan solo a la desarticulación de las relaciones sociales sino que también la responsabilidad de ese desvirtuamiento normativo le compete a la supresión de la norma por parte del gobierno regente. También es cierto que ni siquiera en un gobierno democrático, legítimamente elegido por el pueblo, un derecho es totalmente absoluto. La relatividad del mismo depende de otro derecho, en el caso del derecho de la libre expresión, la limitación de este se establece en el derecho a la privacidad.

Puntualmente en Argentina, en el '76, quedó al margen el derecho de la libre expresión como tantos más. El gobierno temía a los opositores, ya que estos ejercían su poder o sea la capacidad de manipular las personas; y más aun temían la masificación de estos, por eso la necesidad y la obligación de impedir el ejercicio de su poder. Tanto los jóvenes como demás personas adultas que querían expresarse y que sus ideas, rencores, críticas, acerca de esa realidad sean escuchados por todos, en todo el mundo, tuvieron que manifestarse con limitaciones. No sólo la represión violenta era su peor enemigo sino que había otro que les impedía generalizar en la sociedad esas criticas al régimen y esas ideas revolucionarias. Esa limitación la constituía el

hecho de que el Estado tenía en sus manos la mayoría de los medios de comunicación y particularmente los más importantes. El papel de los medios de comunicación es muy importante para explicar el manejo del poder por parte de los militares, como también la falta de información y la ignorancia de muchas personas y la carencia de poder relevante del sector público. Los medios de comunicación masivos se basan en la tecnología. Periódicos, revistas, películas, radios y televisión, eran capaces cada uno de ellos de llevar un mismo mensaje a millones de personas simultáneamente. Estos medios constituían un instrumento esencial para las manifestaciones de las sociedades, industrializadas principalmente, como también servían como un poderoso acelerador del cambio de poder.

Los medios de comunicación, como las nuevas formas de usar los antiguos se utilizan en todo el mundo para poner en tela de juicio y en ocasiones derrocar el poder del Estado. Justamente esto, era lo que pretendían los considerados "subversivos" por el Estado, ante lo cual se censuraron muchos medios periódicos, editoriales, revistas, y se adueñaron de los demás, utilizándolos un poco para tapar y disimular la realidad sangrienta, despiadada, violenta, que los encontraba como responsables, y para esa forma mantener la ignorancia de muchos sectores de la población. Así las cosas, muchos jóvenes y/o personas manifestantes de cualquier sexo y edad recurrieron a las artes como la música, literatura, teatro, cine, pero tuvieron que tener mucho cuidado en el sentido metafórico que les daban a sus respectivas obras, ya que los militares recurrían a sus armas para destruir a quien intentara la más mínima insinuación de contrariedad para con las ideas del régimen.

Por último hay que resaltar, que los manifestantes tenían una última opción, para expresarse no menos insegura, constituida por publicaciones clandestinas, comprometedoras para las dos partes, o sea, el gobierno y la persona manifestante. La clandestinidad era un arma que se encontraba en los pocos medios de comunicación en manos opositoras al Estado; este a su vez tenía problemas para encontrar tal foco opositor oculto, pero era igualmente una amenaza constante para el manifestante clandestino. El escritor Rodolfo Walsh, luego de varias publicaciones bajo un seudónimo clave paso relativamente desapercibido, sin embargo cuando realizaba quizás su denuncia más importante fue interceptado por militares y asesinado brutalmente.

En conclusión se puede decir que hubo tres factores que coartaban la libertad de expresión y la limitaban; estos eran en primer lugar la supresión normativa del derecho escrito, en segundo lugar, el apoderamiento de los medios de comunicación por parte del Estado y su utilización en beneficio propio, y por último la forma más injusta y violenta o sea la REPRESION VIOLENTA.

## **Bibliografía**

- BIDART CAMPOS, German. *"Manual de la Constitución Reformada"*.
- DIARIO CLARIN. Art. *"Examen de conciencia por la represión ilegal"*.
- DIARIO CLARIN. Art. *"El lexicon del Terror"*. Domingo, 26-4-98. Segunda Sección.
- DIARIO CLARIN. Art. *"Nueva causa por desaparecidos"*. Jueves, 23-4-98. Sección Política.
- DIARIO CLARIN: Art. *"Bagnasco quiere las nominas de la ESMA"*. Sábado, 25-4-98. Sección Política.
- DI TELLA, Torcuato. *"Historia Argentina Contemporánea"*. Edit. Troquel.
- DUSSEL, I. *"Haciendo memoria en el país de Nunca Más"*. Eudeba. Buenos Aires. 1997.
- IZAGUIRRE, Inés. *"Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada"*.
- JAURETCHÉ, Ernesto. *"No dejes que te la cuenten"*. Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires. 1997.
- MORENO OCAMPO, Luis. *"Como explicar el proceso a nuestros hijos"*. Edit. Planeta. Buenos Aires. 1996
- PISANO, Juan Carlos. *"Reportaje al Rock"*. Ediciones Paulinas. Buenos Aires. 1983.
- RAMALLO, Jorge María. *"Historia Argentina Fundamental"*. Santillana.
- YANNUZZI, María de los Angeles. *"Política y Dictadura"*. Edit. Ross.